



Bogotá, marzo 6 de 2026

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PARA : Todos los Asociados de CEPA SALUD IPS C.T.A.
DE : Presidente Consejo de Administración.

El presidente del consejo de Administración en uso de sus facultades legales, en especial las concedidas por el estatuto de "CEPA SALUD IPS C.T.A." en su artículo 38 "*citación a las asambleas*" y teniendo en cuenta lo decidido por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, según el acta No 186 de fecha 27 de febrero de 2026, se permite convocar a Asamblea ordinaria para el día 26 de marzo de 2026 a las 9:00 de la mañana en las instalaciones de la cooperativa, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de delegados del año 2026.
3. Himno Nacional
4. Himno Cooperativo.
5. Elección de la mesa directiva de la Asamblea compuesta por presidente y secretario.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
8. Elección de tres (3) delegados para conformar el Comité Verificador y Aprobador del Acta de la Asamblea.
9. Lectura de Informes de Gestión del año 2025 del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia.
10. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2025.
11. Informe y dictamen del Revisor Fiscal del año 2025.
12. Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2025.
13. Presentación del proyecto de aplicación y de distribución de excedentes del año 2025.
14. Elección del Revisor Fiscal principal y suplente para el periodo 2026-2027 y fijación de honorarios.

Calle 32A No. 19 - 35
Tel : 7040433 - 3099519
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail.: cepasaludipscta@gmail.com



15. Elección de los miembros de la Junta de Vigilancia para el periodo 2026-2027.
16. Elección de los miembros del Comité de Apelaciones para el periodo 2026.
17. Autorización al Representante Legal para solicitar a la Dian continuar en el Régimen Contributivo Especial.
18. Autorización al Representante Legal para que mensualmente provisione al costo o gasto la ejecución de los fondos sociales.
19. Reforma parcial del Estatuto.
20. Proposiciones y recomendaciones.
21. Clausura.

Para el adecuado desarrollo del orden del día y el conocimiento previo de los asociados de los nombramientos y su participación en la asamblea el consejo se permite informar lo siguiente:

- La junta de vigilancia publicará la lista de los asociados hábiles el día 21 de marzo de 2026 y se publicará de manera visible en cada uno de los lugares en los que nuestros asociados aportan su trabajo en las carteleras de la cooperativa y página web.

Los invitamos a participar masivamente en la asamblea general ordinaria.

Cordialmente,

ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA
Presidente Consejo de Administración.

Calle 32A No. 19 - 35
Tel.: 7040433 - 3099519
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail.: cepasaludipscta@gmail.com